



Comunicado de Prensa No. 061/2023

Ciudad de México, a 1º de agosto de 2023

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado recaudó durante el mes de julio 13.4 mdp por subastas en línea y a sobre cerrado

- Mediante comercio electrónico se vendieron 169 lotes de bienes muebles, inmuebles y activos financieros; se obtuvieron 4 millones 830 mil 338 pesos
- Por subasta a sobre cerrado se vendieron 8 millones 215 mil pesos

El Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado informa que, durante el mes de julio del año en curso, a través de subastas en línea y a sobre cerrado, obtuvo la cantidad de 13 millones 45 mil 338 pesos, por la venta al público en general de 171 lotes de bienes muebles e inmuebles.

De esta manera el Instituto logra consolidar sus ventas mediante las subastas que lleva a cabo con regularidad: a sobre cerrado y en línea, ya que en los últimos eventos comerciales participaron 138 usuarios en las dos modalidades ya citadas.

En este sentido, mediante subastas en línea, se obtuvo la cantidad de 4 millones 830 mil 338 pesos, por la venta de 169 lotes de bienes muebles, inmuebles y activos financieros, en las que, en conjunto, participaron 136 usuarios y presentaron en total 775 pujas electrónicas (ofertas confirmadas). Asimismo, los fallos de estos procesos comerciales se llevaron a cabo entre el 30 de junio y el 26 julio del año en curso a través del portal subastasenlinea.indep.gob.mx

Además, cabe señalar que en las subastas en línea se puede adquirir todo tipo de bienes desde la comodidad del hogar, registrarse, ofertar, competir con otros participantes y hasta















realizar los pagos respectivos, para ello, deberás ingresar a la página oficial subastas.indep.gob.mx

Por otra parte, en el caso de subasta a sobre cerrado, efectuada el pasado 7 de julio en el auditorio del edificio sede de la institución, ubicado en la Ciudad de México, se presentaron 2 ofertas, de las cuales, se vendieron 2 lotes de inmuebles, por un importe total de 8 millones 215 mil pesos. En esta ocasión, la mayor venta registrada fue del lote 30, integrado por una fracción de terreno urbano con construcciones de uso comercial, ubicado en Tijuana, Baja California, cuya venta fue de 7 millones 755 mil pesos.

Cabe destacar, que en las subastas a sobre cerrado los participantes que ofertan por un mismo inmueble no conocen las pujas de los otros competidores, sino hasta que los sobres son abiertos en un evento público y a la vista de todos, una vez que se abren y registran las ofertas, se declara ganador del inmueble a la oferta más alta, asimismo, los participantes que acuden a presentar su oferta de compra, revisan previamente cada inmueble de su interés en la página https://licitacion.indep.gob.mx, así también pueden realizar su registro y el pago de su garantía.

Asimismo, es importante mencionar que, en todos estos procesos comerciales, los fallos estuvieron vigilados por representantes del Órgano Interno de Control (OIC) en el Instituto, además de notario público, quienes dieron fe de su legalidad y trasparencia de éstos.

Finalmente, es importante reiterar que los sitios oficiales del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado son: gob.mx/indep y subastas.indep.gob.mx_además de que las redes sociales se encuentran verificadas (con una palomita azul, a excepción de Twitter): Twitter: @IndepOficialMex; Facebook: @IndepOficialMex; Instagram: @indepoficialmex; YouTube: IndepOficialMex. Por ello, se invita a la sociedad a no dejarse sorprender ni engañar por sitios electrónicos apócrifos.











